

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

1274 *Resolución de 3 de enero de 2023, del Ayuntamiento de La Nava (Huelva), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia» número 244, de fecha 23 de diciembre de 2022, aparecen íntegramente publicadas las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de funcionario/a, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Auxiliar Administrativo, subgrupo C2, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Dinamizador/a de Guadalinfo de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Técnico Deportivo de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Oficial de Primera de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Limpiador/a de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia» y en la sede electrónica de este Ayuntamiento (dirección <https://sede.lanava.es>) y, en su caso, en el tablón de anuncios, para mayor difusión.

La Nava, 3 de enero de 2023.—La Alcaldesa, Inmaculada Morales Domínguez.